ANEXO NUM. 1

Lista de salarios tipo

AGRUPACIONES	Grupo 6		
Grupo 1 Mujer de limpieza. Peón. Ayudante. Grupo 2 Ordenanza.	Ofinial 1.* Operador. Oficial 1.* Especialista may cualificado. Capataz, Delineante, Encargado, Oficial 1.* Administrativo. Grupo 7		
Auxiliar Administrative B, Auxiliar Técnico oficina. Guarda ordinario. Ayudante Especialista. Portero.	Ayudante Santario Delineante Proyectista Ayudante Tècnico. Contramaestre.		
Grupo 3	Grиро 8		
Listero, Guarda Jurado, Auxiliar Administrativo A Oficial 3.º Especialisto.	Perito. Jefe Administrativo 22 Grapo 9		
Grupo 4 Conserje, Almacenero, Oficial 2.º Especialista, Auxiliar Laboratorio, Grupo 5	Tecnico. Jefe Administrativo 1.4 C. Grupo IV Tecnico A. Jefe Administrativo 1.4 B Grupo II		
Oficial 1.º Especialista. Calcador. Oficial 2.º Administrativo.	Jefe Administrativo 1.º A. Jefe S r eción.		

ANEXO NUM. 3

Tabla para 1971 de pluses

					Antigüedad
			Plus turno	Nonnmarad	Valor 1 trlento
				and the second	···, - ··· -
Grupo	1		32.15	29.23	175.39
Crupo	2		36,15	32,87	197.21
Grupo		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	37.45	34,04	204.28
Grupo			40.16	36,51	219.07
Grupo				43.79	291.98
Grupo			53.52	48.66	317.33
Grupo			56.17	51.07	379.34
Grupo		************	73,55	66,86	440.50
Grupo		.,.,,		79.01	474.09
Grupo				32.50	504.
Стиро		**************		93,63	561.79

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y dectora la utilidad publica de las instalaciones etéctricos que se citan. Referencia C-1.616-R. L. T.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona. Via Layetana, 45, quinto, en solicitud de autorización y declara-ción de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas ins-talaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las signientes: son_las siguientes:

Objeto: Suministro de energia eléctrica a la «Partida Prats», en término municipal de Fondarella. Origen de la línea: Apoyo número 151 de la línea a E. T. nú-mero 687, Fondarella.

galandar i saranjara, nja gja najajandarij,

Finaj de la linea: E. T. numero 1.845 «Partide Prats» Término municipal afectado: Fondarella.

Tensión en kV: 25. Emplazamiento y denominación E. T.: Fondarella, E. T. na-

mero 1047 "Partida Prats» Tipo y potencia: interior, en cronsformador de 200 kVA, de 25/0.380-0.220 kV

Esta Delegación Provincial, de acuerca con la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1969, de 20 de octubre. Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 noviembre de 1939. Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 y Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

noviemore de 1988, na resueito: Autorizar las instalaciones eléctricas r-teridas y dectarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiacion forzosa e imposícion de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Hecla-mento de la Ley 10 1966, aprobado por Decreto 2619 1966. Lérida, 4 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Fran-elsos Ferre Casamada.—469-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Le-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instataciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámitos reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Empresa Nacional Hidroeléctrica de: Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de auto-rización y declaración de utilidad pública, a los efectos de auto-propiación forzosa prevista en la Ley 10:1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones léctricas cuvas características téc-nicas principales son las siguientes:

Objeto: «Construcción de una linea de transporte de encrgia eléctrica en A. T. a «Campos Eliscos», tramo I, en Lérida, mediante reforma de la linca a 25 kV, de ENHER (expediente

D-1.153, autorizado el 1 de junio de 1963). Origen de la linea: Apoyo número 16 de la linea a 25 kV. Circunvalación Lérida.

Pinal de la lines: E. T. 1.119 MAYF-Lamolla. Término municipal afectado: Lérido

Tensión en kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1869 y Lúneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:
Autorizar las Instalaciones eléctricas referidas y deciarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 23 de marzo de 1970—El Delegado provincial, Francisco Petré Casomada.—3.197-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lu-go por la que se declara la utilidad pública de to instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria por «Barras Eléctricas Galaico As-turianas, S. A.» (BEGASA), domiciliada en Lugo, calle Plaza del Ferrol, sin número, en solicitud de declaración de utilidad publica a favor de la linea de transporte de energia eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Linea de 5.28 kilómetros de transporte de energia eléctrica a 20 kV. on conductor de alpac-lac de 28 milimetros cuadrados de sección, que partiendo del transformador de Tanín, propiedad de la Empresa peticionaria, terminara en el Alto de Villacampa (Ferreira de Valle de Oro), donde la Compañia Nacional Telefónica instalará su repetidor;
Resultando que dicha petición ha sido sometida a información pública tal como determina el artículo 10 del Decreto 2619/1966, publicándose el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1970, y en el diario «El Progreso» del día 11 de enero del mismo año, sin que se haya presentado reclamación alguna;
Resultando que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del citado Decreto, se ha dado conocimiento de dicha petición a los Ministerios, Organismos y Corporaciones afectados por la misma, habiendo informado favorablemente la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, el Ayuntamiento de Valle de Oro y la Compañia Telefónica Nacional de España, que en este caso la Compañía Telefónica Nacional de España, que en este caso eran los afectados:

Resultando que dicha instalación cumple la condición exigida por el artículo 8º del Decreto 2619/1966, al haber sido auto-

March 12 中国和大学 "温泉",这个简单等的简单有点。

rizada por esta Delegación del Ministerio de Industria, de acuerdo con el Decreto 2617/1966, con fecha 6 de marzo de 1970; publicandose la autorización en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 31 de marzo de 1970.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en uso de las atribuciones que le confiere el punto tres del atriculo 7º del referido Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y articulo quinto de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Declarar de utilidad pública la instalación de la linea eléctrica reseñada Tanin-Alto de Villacampa, de BEGASA, a los efectos de la Ley 10 de 1966 y Decreto 2619/1966, con arregio a las condiciones que estas disposiciones establecen.

Contra esta Resolución puede recurrise en alzada ante el llustrisimo señor Director general de Energia y Combustibles en el plazo de diaz dias

en el plazo de diez dias.

Lugo, 16 de abril de 1970.—El Delegado provincial: P. D., el Ingeniero Jefe de Industria.—1.187-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Navarra por la que se autoriza la instalación de la linea de transporte de energia que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de afuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.s. con domicilio en Pampiona, ave-nida de Roncesvalles, número 7. solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Tensión: 13,8 KV. Circuito: Uno. Longitud: 156 metros de línea subterránea. Objeto: Suministro de energia eléctrica a nuevos abonados Tudela.

Origen: Linea aérea «Circunvalación Sur de Tudela». Final: Centro de transformación de 400 KVA en Tudela. Conductor: Cable armado de 3 por 50 millimetros cuadrados

Emplazamiento: Tudela,

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto e los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (medificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto: Auforizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la se vidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 19/1986, aprobado por Decreto 2619/1986.

Pamplona, 16 de marzo de 1970.—El Delegado provincial—

Pampiona, 16 de marzo de 1970.-El Delegado provincial.-788-D.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente nu-mero 25.678, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico. S. A.s., con domidilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declara-ción de utilidad pública a los estestos de la imposición de ser-vidumbre de pasó de la instalación eléctrica cuyas caracterís-ticas técnicas principales son las siguientes:

ticas técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA, 23/0,380 KV y reforma linea de aimentación, pasando a soportes metálicos en Valliniello Fondo, Avilés.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2637 y 2619/1966, de 26 de actubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1969, Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta-Tensión, de 26 de noviembre de 1968; Regiamento de Estalta-Tensión, de 26 de noviembre de 1968; Regiamento de Estalta-Tensión, de 26 de noviembre de 1968; Regiamento de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrello y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 21 de marze de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1,188-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ovie-do por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 25.985. Nombre: «La Pallarona», Mineral: Carbón. Hectareas: 100. Término municipal: Tineo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Mimeria de 9 de agosto de 1946. Oviedo, ? de abril de 1970.—El Delegado provincial, Luis Fernandez Velasco;

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de la «Com-pañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevi-lla, calle Monsaives. 10 y 12, solicitando autorización con de-claración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, para la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Linea aérea de doble circuito a 15 KV., que constituye una modificación del trazado de la existente en la actualidad Utrera-Molares y Utrera-Coronil, a su paso por Los Molares. La longitud total de la modificación es de 710 metros. Conductor: Cable de aluminio-acero de 54.6 milimetros cuadrados de sección: aisladores de vidrio de tipo suspendido; apoyos metálicos de diferentes alturas.

diferentes alturas.

Esta Delegación Provinciai, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta. Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Sevilla, 21 de febrero de 1970.--El Delegado provincial, José María Buzon Ruiz.--3.216-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica oue se cita.

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes;

Referencia: 1.424. Origen de la línea: Apoyo número 67 de la línea Gandesa-Corbera, Final de la linea: E. T. Alcoholes.

Término municipal que afecta: Gandesa. Tensión de servicio: 25 Kv. Longitud en kilómetros: 0,095.

Conductor: Cobre de 3 por 35 milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA. Relación transformación: 25.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2819/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.322-C.